

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA PROFESIONAL, SU ORIGEN Y SU SENTIDO. UNA APLICACIÓN EN EL CFT ENAC

Primer Congreso Internacional DUOC UC, La Educación Técnica Profesional al servicio de Chile. Rol y Responsabilidad Social, octubre 11 de 2016.

Jorge Menéndez Gallegos, Rector CFT ENAC

RESPONSABILIDAD SOCIAL, CONTEXTO PARA LA ESTP

1. El punto de partida es la responsabilidad social del hombre, el sentido social.

“el sentido social es aquella cualidad que nos mueve a interesarnos por los demás, a ayudarlos en sus necesidades, a cuidar de los intereses comunes”... “quien tiene sentido social, comprende perfectamente que todas sus acciones repercuten en los demás hombres, que les producen alegría y dolor y comprende, por tanto, el valor solemne del menor de sus actos” (Padre Hurtado)

- Vivir la vida con un sentido que supera al personal.
- Tener conciencia del impacto de las acciones personales en los demás.
- ¿Cuál es la responsabilidad social de los formados en educación superior con gratuidad?

2. La Responsabilidad social empresarial (RSE)

- No es solo filantropía.
- Es parte de la gestión con el entorno y la evolución de las estrategias empresariales, en cuanto a la necesidad de medir y tomar conciencia de sus impactos, más allá de los bienes y servicios producidos.
- Es un enfoque de gestión integral, que contempla la dimensión económica, legal, ética, social y ambiental de las organizaciones, y cuyo fin es maximizar el bienestar de los actores internos y externos de la organización.
- Es un enfoque sustentable, en tanto y cuanto permite una proyección de la organización en armonía con su entorno.
- La RSE se relaciona con las estrategias empresariales y su consideración ha pasado a ser un factor de competitividad sostenida. Asumir un enfoque socialmente responsable en las organizaciones es un factor de inclusión, tanto de actores internos como externos, y esta consideración conduce a un desarrollo más armónico y de largo plazo.

3. La Responsabilidad social universitaria (RSU)

- La RSU tuvo su auge a finales de los años noventa e inicios del dos mil.
- Se adaptó el enfoque de RSE a la RSU y se propuso una visión de país para un conjunto de universidades. “Universidad Construye País” (2001-2008)
- Se dispusieron recursos públicos a través de fondos competitivos para desarrollar esta temática en las universidades.
- Las universidades asumieron un enfoque de RSU adaptado hacia sus propios fines y propósitos institucionales.
- Las universidades asumieron prácticas de RSU en el frente interno y externo de su gestión estratégica, ordenando sus acciones en los pilares fundamentales de su quehacer institucional: docencia, investigación y extensión.
- En el 2006, con la instauración de la vinculación con el medio como variable medible y evaluable de calidad, las universidades encuentran la fórmula de capitalizar en valor su responsabilidad social.

En resumen.....actuar de manera socialmente responsable implica desarrollar una gestión sistémica, consciente de los impactos y compromisos con la sociedad y ello es una opción de desarrollo integralmente sostenible.

Entonces.....¿cuál podría ser el sentido de la responsabilidad social de la ESTP? Si el sentido de la responsabilidad social responde al ejercicio de los fines institucionales de toda organización, habría que preguntarse dónde radican esos fines, su origen y su evolución en el sistema superior técnico profesional en Chile.

¿Cuál es el sentido original de los IP y CFT en Chile y cómo esto ha venido evolucionando en el tiempo?

Antes de eso un referencia internacional. Los modelos de provisión de ESTP en el mundo pueden ordenarse en dos tipos:

1. Sistemas de educación superior binarios en los cuales la ESTP funciona en paralelo a las universidades tradicionales, ya sea para continuidad de estudios universitarios o para insertarse directamente en le mudo laboral.
2. Sistemas unificados, en que las universidades brindan formación técnica y profesional, no distinguiendo sus fronteras de manera clara.

¿Cuál podría ser el modelo de provisión chileno de ESTP?

- En el sistema de educación superior chileno existen universidades, públicas y privadas, que imparten programas técnicos.
- También existen CFT que han llegado a desarrollar sus propios IP e incluso universidades, pero siempre con la obligación de crear instituciones paralelas.
- Hay corporaciones de educación superior que operan en las tres plataformas de manera simultánea, comparten infraestructura y gobiernos corporativos.
- Se pueden observar también CFT e IP de corta y larga data, algunos de ellos que nacieron al amparo de universidades tradicionales y otros que han sido fruto del emprendimiento de inversionistas nacionales.
- Hay instituciones pequeñas de no más de 1.000 estudiantes y existen también grandes consorcios que pueden tener cerca de 100 mil estudiantes.

Entonces.....tenemos un sistema de ESTP de origen diverso, con identidad de base polisémica y con sentido de continuidad heterogéneo. Es muy difícil clasificar al sistema de provisión técnico profesional como integrado o independiente. La mejor aproximación a esta respuesta sería recurrir a los orígenes del sistema de ESTP.

¿Cuál es el sentido original de los IP y CFT en Chile y cómo esto ha venido evolucionando en el tiempo?

El sistema de chileno ESTP se basó en una dinámica marcada por dos elementos de cambio que determinaron su desarrollo por más de 30 años.

1. El origen de las instituciones TP estuvo muy determinado por la predominancia del sistema universitario y su aspiración intentó replicar la formación universitaria a bajo costo y como producto de segunda opción.
 2. Desconexión con el mundo productivo y del trabajo. La dinámica de la educación superior se desarrolló en paralelo y de manera poco convergente con el desarrollo productivo y las estrategias de desarrollo económicas del país.
- Esta dinámica se mantuvo por alrededor de 30 años (1960-1990). Los IP y CFT operaron con escasa valoración y bajo figuras como escuelas de capacitación, departamentos de universidades y otras.
 - Luego viene la LOCE, se ordena el marco jurídico de la IES y viene la expansión.

Hoy tenemos:

- 1.163.227 estudiantes en 2016, en 1990 habían 249.482.
- El año 2010 los alumnos de ingreso a IP-CFT superaron a los universitarios.
- El 45% de los alumnos estudia programas TP.
- Las instituciones TP han avanzado en calidad y están en gran parte del territorio nacional.
- La reforma a la educación superior ha relevado a la ESTP y ha propuesto la conformación de una Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional.
- Es momento de hacer preguntas trascendentales:
 - ¿Cuáles son los técnicos y profesionales que requiere el desarrollo productivo chileno?
 - ¿Cuál es el modelo de provisión más pertinente?
 - ¿El país requiere técnicos y profesionales que prosigan estudios universitarios o se necesitan técnicos y profesionales altamente calificados para desempeñarse directamente en los mercados laborales?

Dado lo anterior....los elementos que pueden orientar el sentido de responsabilidad social de la ESTP serían los siguientes:

- Sentido de responsabilidad social con las familias.
- Formación integral de los estudiantes.
- Sentido de responsabilidad con el mundo del trabajo.
- Sentido de responsabilidad intrainstitucional.
- Sentido de responsabilidad local.
- Articulación vertical de la formación.